

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 22 - 07 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/06/2025 HASTA 21/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
		PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
		META 90: Posicionar a Chía como destino turístico mediante la participación y organización de treinta (30) eventos a nivel local, regional, nacional e internacional".	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750012	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7294501
CONTRATISTA		FLORALBA JUNCA BERNAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		21/01/2025		FECHA DE INICIO		22/01/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 38.640.000		EN LETRAS		TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL \$38.640.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		22/07/2025		SOPORTES		LOS SOPORTES DEL CONTRATO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL ONEDRIVE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Identificar y registrar a los artesanos del municipio de Chía, detallando sus habilidades, productos, técnicas utilizadas y necesidades de fortalecimiento, actualizando la base de datos que sirva como insumo para la vinculación efectiva de los artesanos en eventos turísticos.				100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, continuó con el proceso de caracterización virtual de los artesanos del municipio de Chía, utilizando el Sistema de Información Turística de Chía (SITCHÍA) como herramienta principal. El 24 de junio se compartió nuevamente el enlace al formulario virtual en el grupo de WhatsApp administrado por la Dirección de Turismo, con el fin de garantizar una participación amplia y accesible. Esta estrategia, implementada desde 2025, se ha consolidado como el principal mecanismo de recolección de información del sector artesanal. Sin embargo, entre el 21 de mayo y el 22 de julio, solo cuatro artesanos diligenciaron el formulario, sumándose a los registros previos y alcanzando un total acumulado de 36 artesanos caracterizados. Esta información es clave para la planificación de	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			estrategias de apoyo y promoción del sector artesanal en el municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
2. Planificar actividades dentro de las ferias, festivales y eventos turísticos locales, nacionales o internacionales que incluyan espacios específicos para la exhibición y comercialización de productos artesanales.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, fortaleció la participación del sector artesanal en diversos espacios de promoción y comercialización, destacando el acompañamiento a la vitrina artesanal piloto organizada por la Secretaría de Gobierno del 21 al 23 de junio en inmediaciones de la Biblioteca Hoqabiga, y la segunda feria artesanal realizada los días 27, 28 y 29 de junio. En ambos eventos participaron cuatro artesanas locales, quienes manifestaron su interés en consolidar este espacio como una zona temporal de comercialización artesanal. Asimismo, se gestionó la participación de cuatro artesanos en la feria de Cogua, realizada el 29 de junio, promoviendo la visibilidad regional del talento artesanal de Chía. Adicionalmente, se apoyó la presencia de artesanos en la quinta Vitrina de Emprendimiento y Agromercados (4 al 6 de julio), en la feria de Agro Mercados y Emprendimiento en el Parque Ospina (10 y 11 de julio), y en la Primera Convención de Veteranos y Reservistas de Cundinamarca (12 de julio), donde seis artesanos locales participaron activamente. Estas acciones reflejan el impacto positivo de incluir al sector artesanal en eventos culturales, económicos e institucionales, destacando el liderazgo de las mujeres artesanas y la necesidad de seguir promoviendo la diversidad de técnicas y el fortalecimiento del tejido social y productivo del municipio. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
3. Coordinar talleres demostrativos y experiencias prácticas para los turistas, visitantes y/o habitantes del municipio, destacando la riqueza cultural y artesanal del municipio.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, fortaleció el reconocimiento y la articulación del sector artesanal mediante la participación en espacios formativos, culturales e institucionales. El 28 de junio se asistió a una clase demostrativa de telar vertical (Telar Lache) organizada por la Asociación Tejedurías Asochía/TejeChía, destacando el compromiso con la preservación de técnicas ancestrales y el trabajo colectivo. Asimismo, el 10 de julio se visitó el Taller Zenufashion, liderado por la artesana Naudith

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Martínez, donde se evidenció el valor de los saberes tradicionales en procesos de empoderamiento comunitario y turismo cultural con enfoque social y pedagógico. El 9 de julio se acompañó la Mesa de Participación “Empresas y Emprendimiento” en el marco de la construcción de la Política Educativa Municipal (PEM), donde cinco artesanos locales aportaron activamente en la formulación de propuestas para vincular el oficio artesanal a procesos educativos y laborales juveniles. Además, se destacó la participación de seis artesanos en la Primera Convención de Veteranos y Reservistas de Cundinamarca, visibilizando el sector artesanal como motor de desarrollo cultural y económico. Estas acciones consolidan una visión de territorio que reconoce y dinamiza los oficios tradicionales como parte esencial de la identidad de Chía. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
4. Realizar el análisis del efecto económico indirecto de la participación artesanal en términos de atracción de visitantes a través de análisis cualitativos y cuantitativos que permitan identificar el total de ventas realizadas durante los eventos, identificar el porcentaje de turistas que compran artesanías y el consumo de bienes y servicios artesanales para el posicionamiento del municipio como destino turístico.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, analizó el impacto económico indirecto de la participación artesanal en eventos realizados entre mayo y junio de 2025. Él apoyó en la participación se distribuyó entre cinco eventos clave, siendo la IV Vitrina de Emprendimiento y Agro Mercados el de mayor impacto con el 60% del total de ventas. La participación en ferias externas como el evento “Busongote” en Cajicá también evidenció un alto potencial económico, mientras que actividades como el Día de la Bicicleta y las ferias en Cogua reflejaron la necesidad de fortalecer la promoción y la curaduría de productos. Estas actividades no solo generaron ingresos directos, sino que también contribuyeron a posicionar a Chía como un referente artesanal en la región, atrayendo visitantes y dinamizando otros sectores como el transporte y la gastronomía. La presencia constante de los artesanos en estos espacios fortaleció la identidad cultural del municipio y demostró que el apoyo continuo a su participación es clave para el desarrollo económico y turístico local. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental de la gestión, el cual reposa en la Dirección de Turismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Facilitar encuentros entre artesanos, operadores turísticos y empresarios para generar acuerdos comerciales que potencien la comercialización de productos artesanales, así mismo, gestionar apoyos institucionales y privados para fortalecer la actividad artesanal en eventos turísticos.	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, fortaleció la articulación intersectorial mediante su participación en una reunión estratégica con representantes del sector gastronómico de Chía, realizada el 10 de julio en el restaurante El Galápagos. En este espacio se socializó la propuesta de rutas turísticas temáticas —Ruta Gastronómica, Ruta del Café, Ruta de Naturaleza y Ruta Artesanal— resaltando la importancia de integrar saberes y experiencias para construir una oferta turística integral. Como resultado, los asistentes manifestaron su interés en trabajar de manera conjunta para potenciar el turismo local, reconociendo el valor de la colaboración entre sectores. Esta apertura representa una oportunidad significativa para el sector artesanal, al proyectarse futuras reuniones que permitan diseñar estrategias colaborativas, visibilizar los oficios tradicionales y consolidar una agenda común de promoción territorial. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
6. Elaborar un informe técnico trimestral que relacione el impacto financiero con las actividades artesanales, proponiendo recomendaciones para maximizar sus beneficios económicos	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, impulsó la participación artesanal en 13 eventos realizados entre el 21 de mayo y el 22 de julio de 2025, tanto en Chía como en municipios cercanos como Cogua y Cajicá. Estas actividades, organizadas por la Dirección de Turismo y entidades aliadas, incluyeron vitrinas turísticas, ferias de emprendimiento y celebraciones culturales, logrando la participación de 75 artesanos (63 mujeres y 12 hombres) y generando ingresos directos por \$23.339.000 COP. Los eventos más destacados en términos económicos fueron la Vitrina Turística “Noches de Luna al Parque” y las IV y V Vitrinas de Emprendimiento, mientras que ferias como Busongote y las realizadas en Cogua reflejan el esfuerzo por descentralizar las oportunidades comerciales. Estas jornadas fortalecieron el tejido productivo y cultural del municipio, promoviendo la inclusión, el reconocimiento del oficio artesanal y el liderazgo femenino como motor del desarrollo local. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
7. Elaborar un informe final que consolide los resultados, aprendizajes y propuestas de mejora para futuras iniciativas	100%	0%	Esta obligación no se ejecutó ya que está programada en el último mes de ejecución del contrato. Dicha actividad esperar realizarse en el mes 8 del

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contrato.
8. Apoyar la Dependencia en el acompañamiento a mesas de trabajo, eventos y demás espacios relacionados al objeto contractual	100%	75%	La contratista, durante el periodo de este informe, promovió el fortalecimiento del sector artesanal y turístico mediante su participación en una reunión estratégica realizada el 11 de julio de 2025. El encuentro, llevado a cabo con asociaciones artesanales, tuvo como objetivo socializar la Ruta Turística Artesanal en el marco de la estrategia “Tejiendo Caminos e Historias” y sensibilizar sobre el Plan de Desarrollo Turístico municipal. Este espacio permitió generar un diálogo directo entre actores clave del sector, fomentando la articulación interinstitucional y consolidando una visión compartida hacia un modelo de turismo cultural con identidad local. La participación activa de los asistentes fue fundamental para avanzar en la integración del patrimonio artesanal como componente esencial de la experiencia turística en Chía. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y documental, el cual reposa en la Dirección de Turismo.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	La contratista cumplió a satisfacción y con excelencia las obligaciones pactadas en su contrato, para este periodo en mención.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			38.640.000				
VALOR ADICIÓN			0				
VALOR TOTAL			38.640.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	4.830.000			12.5%	
2	DE	8	4.830.000			12.5%	
3	DE	8	4.830.000			12.5%	
4	DE	8	4.830.000			12.5%	
5	DE	8	4.830.000			12.5%	
6	DE	8	4.830.000			12.5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			28.980.000			75%	
SALDO POR EJECUTAR			9.660.000			25%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000322		21/01/2025	2310535022024 2517500120462. 3.2.02.02.009	1101 Libre Asignación	\$38.640.000	\$4.830.000	\$9.660.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4602032511	JUNIO	SALUD	241.500
			PENSIÓN	309.200
			ARL	20.200
	4609793291	JULIO	SALUD	241.500
			PENSIÓN	309.200
			ARL	20.200

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento a los cambios normativos.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento al posible hecho generador.
Fenómenos naturales epidemiológicos o de pandemia que impidan el desarrollo del objeto contractual.	No aplica en la presente cuenta de cobro.	Seguimiento al posible hecho generador.
No cumplimiento del contrato en sus obligaciones; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Sin presentarse novedad.	Seguimiento al posible hecho generador.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7294501	CONTRATISTA	FLORALBA JUNCA BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35.479.466	TELÉFONO	3133180450
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INTEGRAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, FOMENTANDO SU VISIBILIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	8	DEL	22/06/2025	AL 21/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231053502202425 17500120462.3.2.0 2.02.009	1101	\$38.640.000	\$4.830.000	\$9.660.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4602032511	JUNIO	SALUD	241.500
		PENSIÓN	309.200
		ARL	20.200
4609793291	JULIO	SALUD	241.500
		PENSIÓN	309.200
		ARL	20.200
TOTAL			1.141.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 22 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7294501	CONTRATISTA	FLORALBA JUNCA BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	35.479.466	TELÉFONO	3133180450
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INTEGRAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, FOMENTANDO SU VISIBILIDAD Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL.				
FECHA DE EVALUACIÓN	22/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	22/06/2025	AL	21/07/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.